

ACCIÓN URGENTE

DOS JÓVENES CORREN GRAVE RIESGO SI SON DEVUELTOS A SUDÁN

Dos jóvenes ciudadanos sudaneses corren el riesgo de ser devueltos desde Francia a Sudán, donde corren peligro real de sufrir violaciones graves de derechos humanos. Los dos jóvenes se encuentran en un centro de detención cerca de París, en espera de su expulsión.

B.A., de 18 años e **I.C.**, de 22 años, corren el riesgo de ser devueltos ilegalmente a Sudán, donde están expuestos al peligro real de sufrir violaciones graves de derechos humanos. Fueron detenidos el 26 de octubre en Calais y se dictó una orden de expulsión basada en el hecho de que habían entrado en el país de forma irregular y no habían presentado ninguna solicitud de asilo en Francia.

Según la información que los jóvenes facilitaron a los funcionarios franceses (*Préfecture du Pas de Calais*), **B.A.** es de Kordofán del Sur e **I.C.** de Darfur, ambas zonas de Sudán afectadas por conflictos. **I.C.** informó a sus abogados de que él y su hermano estuvieron detenidos durante una semana en Sudán. Dijo que fue torturado y acusado de apoyar a la oposición contra el régimen. Aunque las órdenes de expulsión no mencionaban ningún país de destino final, se programaron vuelos a Jartum (Sudán) para ambos. **B.A.** recibió confirmación de su devolución a Sudán el 16 de noviembre y su vuelo estaba programado para el 17 de noviembre, pero fue cancelado. A **I.C.** se le informó de su devolución a Sudán el 17 de noviembre y el vuelo estaba programado para el 19 de noviembre. Tanto **B.A.** como **I.C.** están esperando el resultado de una apelación presentada ante un tribunal administrativo. Aunque la situación actual del proceso no está clara, **I.C.** podría ser enviado de vuelta a Sudán en un vuelo programado para el 19 de noviembre, y **B.A.** podría correr la misma suerte.

Antes de ordenar la expulsión de los dos jóvenes, no se llevó a cabo ninguna valoración individual del riesgo de su devolución a Sudán, en clara violación del derecho internacional. Las autoridades francesas también estuvieron en contacto con la embajada de Sudán en Francia para determinar la nacionalidad de los dos jóvenes, lo que aumenta el riesgo que podrían correr a su regreso.

Las personas originarias de zonas afectadas por conflictos en Sudán, como Darfur y Kordofán del Sur, corren un grave riesgo de persecución tras su repatriación, en particular a manos del Servicio de Inteligencia y Seguridad Nacional (NISS), acusado con frecuencia de cometer violaciones graves de los derechos humanos, como la detención arbitraria y la tortura. En algunos casos, parece que el NISS ha golpeado a personas a su regreso a Jartum, en particular a personas originarias de zonas de conflicto, bajo la sospecha de que podrían ser partidarios de grupos armados.

Escriban inmediatamente en francés o en su propio idioma:

- pidiendo a las autoridades francesas que no devuelvan a los jóvenes sudaneses a Sudán, ya que, a su regreso, corren un grave riesgo de ser sometidos a violaciones graves de derechos humanos;
- pidiéndoles que lleven a cabo valoraciones individuales del riesgo que pueden correr tras su regreso antes de dictar las órdenes de expulsión, independientemente de si estas personas solicitan protección en Francia.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS ANTES DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2016 A:

Ministro del Interior

Minister of Interior

Mr. Bernard Cazeneuve

Place Beauvau

75008 Paris, Francia

Fax: +33(0)1 49 27 49 27

Correo-e:

sec.immigration@interieur.gouv.fr

Tratamiento: Sr. Ministro / Monsieur le

Ministre / Dear Minister

Préfecture du Pas de Calais

Madame le Préfete Fabienne Buccio

Préfète du Pas de Calais

Préfecture du Pas de Calais

Rue Ferdinand Buisson, 62000 ARRAS

Francia

Fax: +33 (0)3 21 55 30 30

Correo-e: sp-calais-asile@pas-de-

calais.gouv.fr

Tratamiento: Sra. Prefecta / Madame

le Préfète / Dear Prefect

Envíen también copia a la representación diplomática de Francia acreditada en su país. Inserten a continuación las direcciones de las sedes diplomáticas locales:

Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Número de fax Correo-e Dirección de correo-e Tratamiento Tratamiento

Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha indicada.

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



ACCIÓN URGENTE

DOS JÓVENES CORREN GRAVE RIESGO SI SON DEVUELTOS A SUDÁN

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

A Amnistía Internacional le preocupa que la devolución de dos jóvenes conocidos como B.A. e I.C. los exponga a graves violaciones de derechos humanos y, por tanto, al incumplimiento del principio de *no devolución*. Con arreglo a este principio, todos los Estados tienen prohibido transferir a cualquier persona a un lugar donde podría correr el riesgo de sufrir violaciones graves de derechos humanos. De conformidad con el derecho internacional, las autoridades francesas deberían haber llevado a cabo una valoración individual de dichos riesgos antes de ordenar la expulsión de Francia de los dos jóvenes, independientemente de si habían presentado una solicitud de protección internacional o no.

En enero de 2016, Amnistía Internacional entrevistó a 12 personas sudanesas, en su mayor parte de Darfur, que habían sido repatriadas desde Jordania el mes anterior: afirmaron que a su regreso, fueron detenidos por funcionarios del NISS, interrogados sobre su filiación tribal, acusados de ser “rebeldes” que difamaban la reputación de Sudán, golpeados y torturados.

En agosto de 2016, 40 personas identificadas como ciudadanas de Sudán fueron devueltas a Jartum desde Italia. Amnistía Internacional habló con un joven de 23 años de Darfur que iba en ese vuelo y que describió la manera en que las fuerzas de seguridad estaban esperando su llegada a Jartum: “Nos llevaron a un área especial del aeropuerto. Vi a un hombre al que habían golpeado [...] Nos interrogaron de uno en uno [...] Ahora tengo miedo de que las fuerzas de seguridad me estén buscando. Si me encuentran, no sé qué me sucederá”.

Nombres: B. A. e I. C. (la identidad no se facilitan por motivos de seguridad).

Sexo: Hombres

AU: 262/16 Índice: EUR 21/5176/2016 Fecha de emisión: 18 de noviembre de 2016